



DECLARACIÓN JURADA

D./D^a :.....
con D.N.I. y con domicilio en.....,
calle....., nº:....., piso.....; a efectos de poder desarrollar
mi actividad como colaborador/a del Centro Municipal de Protección Animal (CMPA)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que durante el periodo en el que desarrolle mi actividad como voluntario/a en el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) cumpliré con las siguientes obligaciones contempladas en el programa de colaboradores de dicho Centro:

1. La labor de colaboración la realizaré única y exclusivamente con las siguientes funciones:

- a. Paseo de animales en las zonas de esparcimiento, interaccionando con el animal mediante juegos. Interacción con los gatos disponibles para su adopción mediante juegos y/o caricias, que mejoran su acercamiento a los humanos y permiten valorar con mayor exactitud el carácter de cada animal.
- b. Ayuda en el cepillado y lavado de animales, así como en el corte de pelo.
- c. Juegos y labores de adiestramiento enfocadas a la socialización de los animales, siempre bajo supervisión del responsable veterinario del CMPA.
- d. Acogida temporal de cachorros para su alimentación y socialización, en periodo de lactancia.
- e. Acogida temporal de animales, durante fines de semana o en periodos de tiempo que se acuerden por los responsables del CMPA para su cuidado durante tratamientos veterinarios por enfermedad o convalecencia o para su educación y/o sociabilización.
- f. Elaboración y/o recogida y entrega de prendas de abrigo para los animales, en la época invernal.

2. Cumpliré con los siguientes requisitos:

- a. Realizaré un mínimo de las horas asignadas mensualmente a la colaboración con el CMPA
- b. Realizaré mi actividad dentro del horario que se acuerde. En caso de necesidad de cambio del horario solicitado, realizaré una nueva solicitud indicando dicha circunstancia para su aprobación mediante escrito expresamente comunicado por la Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.
- c. Seguiré las indicaciones del personal del CMPA en todo momento.
- d. Facilitaré y colaboraré en el normal funcionamiento del CMPA.
- e. Pondré en conocimiento del personal responsable del CMPA en caso de producirse alguna incidencia (peleas, mordeduras, enfermedad, hembra en celo, montas, etc.) o cualquier otra circunstancia que pudiera poner en peligro a las personas, animales o los bienes del Centro.
- f. Llevaré conmigo el carné de colaborador/a del Centro Municipal de Protección Animal durante el desempeño de las labores de colaboración.
- g. Llevaré puesto el chaleco que me identifique como colaborador/a u otra prenda identificativa que se establezca y sea entregada por el personal del CMPA. Así mismo colocaré a los perros que saque temporalmente del Centro para fomentar su adopción, el



chaleco o arnés con una mención acreditativa de que se trata de animales del CMPA en adopción”

- h. Cumpliré las NORMAS QUE ESTABLEZCA EL CMPA PARA EL PASEO DE PERROS.
- i. Cuidaré el material y las instalaciones del Centro. Al final de cada jornada dejaré las instalaciones y útiles en el mismo estado en que las encontré.
- j. Mantendré la confidencialidad y la discreción.
- k. Participaré en las actividades de formación que el Centro considere necesarias.
- l. Respetaré cualquier modificación temporal de las normas que el Centro deba realizar para el buen funcionamiento del mismo.
- m. Mantendré una buena actitud en todo momento respecto al resto de colaboradores/as y trabajadores/as.
- n. Para poder dar difusión de los animales del CMPA a los que tenga acceso como colaborador, tanto en las instalaciones del mismo como en las casas de acogida (por medios publicitarios tales como páginas de Internet, redes sociales, prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación), respetaré las siguientes condiciones:
 - 1. Los datos de los animales que utilice, así como las fotografías y el texto, deberán estar autorizados previamente por el técnico de la Concejalía que se designe.
 - 2. Deberé comunicar a la Concejalía el medio en el cual el animal va a ser publicitado para favorecer su adopción.
 - 3. En el texto citaré que dicho animal está en el CMPA de Valladolid y el contacto para dicha adopción deberá ser a través del propio CMPA, remitiendo en su caso al posible adoptante a la web municipal (Programa Adopta) o al propio Centro.
 - 4. Con el fin de evitar adopciones por pena o por impulso, no haré alusiones tales que insinúen un final triste para el animal en caso de no ser adoptado en un determinado periodo de tiempo.

En, a dede 20..

Firma: